

cando haber señalado los días lunes, miércoles y viernes para la celebración de sus sesiones.

II—Nota del cónsul general del Paraguay en Génova, remitiendo varios ejemplares de un opúsculo escrito por él sobre el Paraguay.

III—Escrito firmado por un señor Odriosola (residente en Buenos Aires) por el que pide al Senado no acceda al pedido de nombramiento del doctor Audibert como ministro paraguayo en la R. Argentina.

*Resolución:*—Se fija días y hora para la celebración de las sesiones extraordinarias.

21 de Diciembre 214

*Asuntos entrados:* I—Mensaje del P. E. comunicando el nombramiento del señor Eusebio Machain como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Bélgica, y pidiendo á la vez el acuerdo constitucional respectivo.

II—El mismo comunica haber nombrado al doctor Alejandro Audibert como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos Argentino y Uruguayo y solicitando igualmente el acuerdo respectivo.

III—La Cámara de Diputados remite un proyecto por el que se concede á la empresa concesionaria de luz eléctrica los terrenos baldíos que quedan frente á la esquina sud-este del Arsenal-cué, para la instalación de la usina.

IV—La misma comunica ha-

ber resuelto celebrar sesiones diarias á las 8 y 1/2 a. m.

*Resoluciones:* 1ª—El Senado presta su acuerdo para el nombramiento de don Eusebio Machain y del doctor Alejandro Audibert como Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios ante los gobiernos de Bélgica y Argentino y Uruguayo, respectivamente.

2ª—Se desestima el pedido de la Cámara de Diputados para sesionar todos los días de mañana, aun en los días fijados por el Senado.

24 de Diciembre 217

*Resoluciones:* 1ª—Se aprueba el proyecto de concesión al señor Paggés para introducir libes de derechos aduaneros envasados para dulces.

2ª—Revisión del Código de Procedimientos en materia penal y comercial (Autorización al P. E. para el nombramiento de una comisión.)

3ª—Concesión de un terreno á la empresa de luz eléctrica.

4ª—Se deja como orden del día el Tratado Gral. de Arbitraje con la República Argentina.

28 de Diciembre 220

*Asunto entrado:*—Nota de la C. de D. D. comunicando haber aprobado un proyecto de decreto por el cual se prorogan las sesiones extraordinarias del Congreso hasta el 20 de Enero.

*Resoluciones:* 1ª—Se aprueba el Tratado Gral. de Arbitraje con la República Argentina.

2ª—Se prorogan las sesiones

extraordinarias del Congreso hasta el 20 de Enero próximo.

4 de Enero—1902 227

*Asuntos entrados:* I—Los señores senadores general Bernardino Caballero y doctor Facundo Insfran solicitan permiso por 45 días para dejar de asistir á las sesiones del Senado.

II—Se lee un proyecto de decreto suscrito por los senadores Fleytas y Zelada, prorogando por un año los efectos de la ley de 5 de Setiembre de 1900, que declara libres de derechos de importación á los carruajes.

*Resoluciones:* 1ª—Se aprueba con modificaciones el proyecto de la Cámara de Diputados concediendo en usufructo el Arsenal-cué, por 5 años, á los industriales Andrés Scala, Pedro Rufinelli, José Bazzano, José Fassardi, Manuel Espinosa y Angel Portaluppi.

2ª—Se concede el permiso solicitado por los señores senadores Caballero é Insfran.

3ª—Se prorroga por un año el término acordado por la ley de 5 de Setiembre de 1900 para la libre importación de carruajes y sus accesorios.

20 de Enero—1902 230

*Asuntos entrados:* —La C. de DD. remite los siguientes documentos: 1º nota comunicando al Senado su profunda condolencia por la muerte de uno de sus miembros, el doctor Insfran, y haberse puesto de pié en señal de duelo. 2º Proyecto de ley dejando en vigencia,

Páginas

para el corriente año, desde el mes de Febrero próximo, el presupuesto gral. de gastos del año ppdo, con algunas modificaciones. 3º Proyecto de ley acordando á la viuda é hijos del doctor Facundo Insfran el derecho de percibir los haberes que le correspondían por todo el término de su mandato como senador de la nación. 4º Proyecto de decreto elevando la jubilación del presbítero Facundo Bienes y Girón á \$ 400. 5º Proyecto de decreto acordando \$ 3.000 á cada Representante y dos meses de sueldos á los empleados del Congreso por los trabajos extraordinarios del presente periodo.

*Resoluciones:* 1ª—Manifestación de duelo por la muerte del senador doctor Insfran.

2ª—Se aprueba el proyecto remitido por la Cámara de Diputados declarando en vigencia para el corriente año el Presupuesto General de Gastos del año ppdo., con algunas adiciones, y estableciendo nuevos impuestos.

3ª—Subsidio á la viuda é hijos del doctor Insfran.

4ª—Se aprueba el proyecto de la Cámara de Diputados acordando una remuneración extraordinaria á los representantes y empleados del Congreso.

5ª—Se aumenta á \$ 400 mensuales la jubilación del doctor Facundo Bienes y Giron.